

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN, VERACRUZ.

### ACTA 04

En la ciudad de Minatitlán, Veracruz, siendo las dieciséis horas con doce minutos del día treinta de noviembre del año dos mil veinte, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de las Mujeres, para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Veracruz**. Se reúnen C. Nicolás Reyes Álvarez Presidente Municipal Constitucional y de la Junta de Gobierno, C. Noemí Manrique Valerio Encargada de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, Lic. Daniela Blanco Rosaldo Integrante de la Junta de Gobierno, Ing. Reyna Judith López Fernández Integrante de la Junta de Gobierno, Mtra. Natividad Pérez Cruz Integrante de la Junta de Gobierno y Dra. María Virginia Isabel Zapata Barradas Integrante de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres. Acto seguido se procede llevar a cabo la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN, VERACRUZ, la cual se desarrolla bajo el siguiente orden del día y previa convocatoria, emitida al efecto: - - - - -

**PRIMER PUNTO:** Lista de Asistencia. - - - - -

**SEGUNDO PUNTO:** Declaración del quórum legal. - - - - -

**TERCER PUNTO:** Lectura del orden del día y aprobación en su caso. - - - - -

**CUARTO PUNTO:** Lectura del acta de la sesión anterior. - - - - -

**QUINTO PUNTO:** Análisis, modificación y aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 y el Programa Operativo del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Veracruz 2020. Esto con fundamento en el Artículo 14 fracción V del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Veracruz. - - - - -

**SEXTO PUNTO:** Análisis y aprobación en su caso de la Estructura Orgánica del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Veracruz. - - - - -

**SÉPTIMO PUNTO:** Designación de la Encargada de Despacho del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, por la incapacidad maternal de la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres correspondiente a ochenta y cuatro días, del 30 de Noviembre del año 2020 al 20 de Enero del año 2021. (Es preciso señalar que la incapacidad medica inicio del día 29 de octubre del 2020 y en esta sesión entra a votación). - - - - -

**OCTAVO PUNTO:** Asuntos Generales. - - - - -

**NOVENO PUNTO:** Clausura. - - - - -



Minatitlán

Gobernando contigo  
2018-2021



MINATITLÁN  
HONORABLE AYUNTAMIENTO

**Primer Punto del Orden del Día.** En uso de la voz C. Nicolás Reyes Álvarez; declara abierto los trabajos de la sesión y cede la voz a la C. Noemí Manrique Valerio Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Veracruz, procede al pase de lista: C. Nicolás Reyes Álvarez, Presente, Lic. Daniela Blanco Rosaldo, Presente, Mtra. Natividad Pérez Cruz, Presente, Dra. María Virginia Isabel Zapata Barradas, Presente y Ing. Reyna Judith López Fernández, Presente y la de la voz C. Noemí Manrique Valerio; así mismo que se encuentran seis integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Veracruz. **Segundo punto del Orden del día.** Declaración de Quorum legal, En uso de la voz la C. Noemí Manrique Valerio Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres con la asistencia de los seis integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Veracruz, **se declara quorum legal para sesionar.** Continuando con el uso de la voz la C. Noemí Manrique Valerio Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Veracruz, manifiesta: dará lectura al **Tercer punto del Orden del Día** los que estén a favor de aprobar la Orden del Día en los términos que he dado lectura, favor de levantar la mano, en uso de la voz el C. Nicolás Reyes Álvarez Presidente Municipal Constitucional y de la Junta de Gobierno solicita a la junta considerar se retire el punto VII de la Orden del Día, ya que se tomara como válida la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, donde se designa a la Lic. Yazmín Cisneros Alor como la encargada de Despacho del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Veracruz, por la incapacidad maternal de la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres correspondiente a ochenta y cuatro días, del 30 de Noviembre del año 2020 al 20 de Enero del año 2021. Por consenso de la mayoría de los integrantes de la Junta de Gobierno, **acordaron quitar el punto VII de la orden del día.** De esta forma es **APROBADA LA ORDEN DEL DIA**, por los siguientes votos a favor de las presentes C. Noemí Manrique Valerio Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, Lic. Daniela Blanco Rosaldo Integrante de la Junta de Gobierno, Ing. Reyna Judith López Fernández Integrante de la Junta de Gobierno y Dra. María Virginia Isabel Zapata Barradas Integrante de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres; Votos en contra de los C. Nicolás Reyes Álvarez Presidente de la Junta de Gobierno y la Mtra. Natividad Pérez Cruz Integrante de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres. **Cuarto Punto del Orden del Día.** Lectura del Acta de la sesión anterior; en uso de la voz la C. Noemí Manrique Valerio Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno procede a dar lectura al acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Veracruz y en consecuente se pasa a firma por cada uno de los integrantes de la

000016

Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán. **Quinto Punto del Orden del Día:** Análisis, modificación y aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 y el Programa Operativo del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Veracruz 2020. Esto con fundamento en el Artículo 14 fracción V del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Veracruz. en uso de la voz C. Nicolás Reyes Álvarez Presidente de la Junta de Gobierno le solicita a la Contadora del H. Ayuntamiento de Minatitlán, la Lic. Eunice Maldonado Ramírez, quien se encuentra presente en la sesión para su intervención y diga con cuanto recurso se cuenta para el instituto, lo que ella expone: no contamos con el mismo recurso, la pandemia nos ha pegado a todos y apenas estamos sobreviviendo, la recaudación no ha sido constante. Está proyectado el presupuesto del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, pero no está llegando como tal, los recursos propios están a la baja y por eso no me lo puedo gastar, porque ya no existe. En uso de la voz la Mtra. Natividad Pérez Cruz Integrante de la Junta de Gobierno dice: ¿qué podemos comprar si no hay presupuesto, con cuanto contamos?. En uso de la voz C. Nicolás Reyes Álvarez Presidente de la Junta de Gobierno dice: que se compre un auto austero, ya que no hay presupuesto. La C. Noemí Manrique Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán manifiesta lo siguiente: la prioridad para todas nosotras es el Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Veracruz, y hoy estamos para solicitar el presupuesto del Instituto no del Ayuntamiento; por tal motivo estamos aquí para exigir, recuerden que hay dos Alertas de Violencia de Género y los casos de violencia van en aumento. Por lo tanto, invito a todas las integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán a que reflexionen en solicitar el presupuesto, no venimos a cuidar el dinero del Ayuntamiento, si no para exigir el presupuesto que fue aprobado por el H. Cabildo de \$1, 200,000.00 (Un Millón Doscientos mil Pesos 00/100 M.N.), que le corresponde al Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, y recuerden es un delito no entregarle el presupuesto. Continuando con la voz la Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno: Es así de esta forma, los que estén de acuerdo en este punto de Análisis, modificación y aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 y el Programa Operativo del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Veracruz 2020. Esto con fundamento en el Artículo 14 fracción V del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Veracruz; los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Veracruz, acuerdan solamente solicitar \$400,000.00 (Cuatrocientos mil Pesos 00/100 M.N.) del presupuesto que autorizo el H. Cabildo del Ayuntamiento de Minatitlán, Veracruz de \$1, 200,000.00 (Un Millón Doscientos mil Pesos 00/100 M.N.) que le corresponde al Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Veracruz, para comprar una camioneta

Nissan NP300 modelo 2021, doble cabina, siendo el precio actual según cotización presentada de \$387,900.00. Por lo consiguiente **es aprobado por mayoría el punto V** de la orden del día con los siguientes votos a favor del C. Nicolás Reyes Álvarez Presidente de la Junta de Gobierno, Lic. Daniela Blanco Rosaldo Integrante de la Junta de Gobierno, Ing. Reyna Judith López Fernández Integrante de la Junta de Gobierno, Mtra. Natividad Pérez Cruz Integrante de la Junta de Gobierno y la Dra. María Virginia Isabel Zapata Barradas Integrante de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres; votos en contra de la C. Noemí Manrique Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, quien manifiesta su posicionamiento de su voto en contra: porque no estoy de acuerdo que solo soliciten esa cantidad de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil Pesos 00/100 M.N.) del presupuesto autorizado por el H. Cabildo de \$1, 200,000.00 (Un Millón Doscientos mil Pesos 00/100 M.N.) que le corresponde por ley al Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Veracruz, por ese motivo es mi voto en contra. **Sexto Punto del Orden del Día:** Análisis y aprobación en su caso de la Estructura Orgánica del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Veracruz. con fundamento en el artículo 25 fracción III, del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Veracruz, en uso de la voz la C. Noemí Manrique Valerio Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres manifiesta :a solicitud de la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres a través de los oficios IMM/175/2020 y IMM/176/2020 y con fundamento en las atribuciones que le confiere en el artículo 31 fracción II y VII del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Veracruz nos hizo llegar la propuesta para los puestos de Psicóloga, Jurídico, Trabajo Social y Administrativo, siendo los siguientes: la Lic. Sara Lilia Avalos Espinoza como encargada del área de Psicológica, la Lic. Soledad González Reyes como encargada del área de Jurídica, la Lic. Rocío Angélica Hernández López como encargada del área de Trabajo Social y la Lic. Lorena Medina Cruz como encargada del área Administrativa. Es así que procede a votación individual, quedando de la siguiente manera: por unanimidad es aprobada con 6 votos a favor de la Lic. Sara Lilia Avalos Espinoza como Psicóloga, por unanimidad es aprobada con 6 votos a favor de la Lic. Soledad González Reyes como Jurídico, por unanimidad es aprobada con 6 votos a favor de la Lic. Rocío Angélica Hernández como Trabajadora Social y por mayoría **no fue aprobada** la Lic. Lorena Medina Cruz como administrativo, con cuatro votos en contra de C. Nicolás Reyes Álvarez Presidente Municipal, Lic. Daniela Blanco Rosaldo Integrante de la Junta de Gobierno, Ing. Reyna Judith López Fernández Integrante de la Junta de Gobierno y Mtra. Natividad Pérez Cruz Integrante de la Junta de Gobierno y con dos votos a favor de la C. Noemí Manrique Valerio Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y la Dra. María Virginia Isabel Zapata Barradas Integrante de la Junta de

Gobierno. Quedando de esta forma aprobadas tres de las cuatro propuestas que envió la directora Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, para formar parte de los departamentos del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Veracruz.

**Séptimo Punto del Orden del Día:** Este punto es omitido en común acuerdo por los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Veracruz, en la aprobación del orden del día.

**Octavo Punto del Orden del Día:** Asuntos Generales; en uso de la voz la C. Noemí Manrique Valerio Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres manifiesta a los integrantes de la junta: ¿Si alguien tiene un punto para incluirlo en Asuntos Generales, favor de hacerlo saber?; mi punto en Asuntos Generales es la propuesta siguiente: La "Campaña regala una sonrisa, con el objetivo de recolectar juguetes para las madres solteras de escasos recursos a implementarse en este 2020. Por **UNANIMIDAD** es aprobado el primer y único punto de Asuntos Generales, con los siguientes votos a favor del C. Nicolás Reyes Álvarez Presidente de la Junta de Gobierno, C. Noemí Manrique Valerio Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, Lic. Daniela Blanco Rosaldo Integrante de la Junta de Gobierno, Ing. Reyna Judith López Fernández Integrante de la Junta de Gobierno, Mtra. Natividad Pérez Cruz Integrante de la Junta de Gobierno y Dra. María Virginia Isabel Zapata Barradas Integrante de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Veracruz.

**Noveno Punto del Orden del Día:** Clausura, en uso de la Voz la C. Noemí Manrique Valerio: al no haber otro asunto que tratar, siendo las dieciocho horas con cincuenta y ocho minutos del día treinta de Noviembre del dos mil veinte, se da por terminado los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujeres de Minatitlán, Veracruz. Firmando de conformidad al calce y margen los Integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Veracruz. -----

*Firma bajo protesta, en razón de lo asentado en el acta, no corresponde al dicho del suscrito, toda vez que se omite consignar que fue el suscrito quien insistió en la necesidad de conciliar y comprar la camioneta Nissan NP 300, por sus propios gastos propios para el traslado en área rural.*

**ATENTAMENTE**

**C. Nicolás Reyes Álvarez**  
Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Ver.


**C. Noemí Manrique Valerio**  
Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Ver.

*solicitando a la Tesorera buscar la forma de poder cubrir el importe.*



---

**Lic. Daniela Blanco Rosaldo**  
Integrante de la Junta de Gobierno del  
Instituto Municipal de las Mujeres de  
Minatitlán, Ver.



---

**Ing. Reyna Judith López Fernández**  
Integrante de la Junta de Gobierno del  
Instituto Municipal de las Mujeres de  
Minatitlán, Ver.



---

**Mtra. Natividad Pérez Cruz**  
Integrante de la Junta de Gobierno del  
Instituto Municipal de las Mujeres de  
Minatitlán, Ver.



---

**Dra. María Virginia Isabel Zapata Barradas**  
Integrante de la Junta de Gobierno del  
Instituto Municipal de las Mujeres de  
Minatitlán, Ver.

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MINATITLÁN, VER. 2018 - 2021

LA QUE SUSCRIBE CIUDADANA NOEMÍ MANRIQUE VALERIO SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

### HACE CONSTAR Y CERTIFICA

QUE EL PRESENTE LEGAJO DE COPIAS XEROGRÁFICAS, CONSTAN DE TRES FOJAS ÚTILES QUE CORRESPONDE FIEL Y EXACTAMENTE CON EL ORIGINAL DEL ACTA 04 DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN, VERACRUZ, CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA TÉCNICA A MI CARGO. -----

LO QUE CERTIFICO PARA DEBIDA CONSTANCIA EN TÉRMINOS DEL ARTICULOS 12, 25 Y 26 DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN, VERACRUZ; ASÍ MISMO POR ENCONTRARSE PUBLICADA LA FE DE ERRATAS AL ARTÍCULO 12 EL DÍA VIERNES SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ Y PARA LOS FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO. --

ATENTAMENTE

**C. NOEMÍ MANRIQUE VALERIO**  
**REGIDORA SEXTA.**

**EDIL DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.**

**Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN, VERACRUZ.**



**REGIDURÍA 6**  
2018 2021

000021